

11.



QVERELLA AL TRIBVNAL DE APOLO, HECHA DEL ENTENDIMIENTO,

POR AVER INFAMADO LA EMBIDIA A LA SERENISSIMA PRACTICA SEVILLANA MI HIJA.

Dl Convto de los remedios de Triana



CONSAGRASE

AL TODO PODEROSO Señor de Cielo, y tierra.

ATiendame el discreto, para que tenga efecto mi justicia; pues amante, y centinela de la practica Sevillana, Princesa del Andaluzia mi hija, descendiente de la casa de Apolo por linea recta, primogenita de las ciencias, y tan

A ob-

obfervãte de las leyes de fus Principes Hipocrates, y Galeno, &c. quanto merece fus mayorazgos que goza, y de que le ha pretendido defpoffeer la embidia contra fu decoro; mayor ofenfa para perfonas de calidad tan conocida, de quien, como padre, y tutor, que foy de fu honra, folicito dar parte al Tribunal de Apolo (donde fe guarda indifpenfablemente la jufticia) para bufcar fu fatisfacion: pues quanto mas crece la ofenfa en quien la recibe, tanto mas alienta el animo para defenderfe, y aun la incita para vengarfe.

Ovid. lib. 1. de ort. amand. *Quælibet extinctos iniuria fufcitat ignes.*

Defenfa es, y no vengança la que pretendo, porque no me tocan las paffiones humanas, que foy el Entendimiento, y aunque foy tan abfoluto, no tengo voluntad, pues foy folamente del que me ha menefter con razon, dár á conocer al ofenfor, es la mayor vengança, pues dèl fe vengan todos los que le conocen, difculpable de qualquier modo en el agraviado, como incomprehenfible de que lo bufque el que no eftá ofendido.

Terent. in hecyra. *Offerre in iuriam metibi immerenti iniquum eft.*

Dos culpas, pues, ha manifeftado aqui la embidia; la vna aver perdido el decoro á la fereniffima practica Sevillana; la otra aver querido obfcurecer la clara doctrina de la Apologia, para que la Republica no aclamaffe à fu Author, ofenfa que toca en el alma á los profeffores doctos, y inge

nuos

nuos de todas las ciencias,y mas á los de la facultad Medica ; pues querer cegar en ella los caminos reales del acierto,es lo mismo que inficionar las aguas de el pueblo, para que perezca todo viviente,para esto juzgo impossible la satisfacion.

Neremberg.

Aut vera calumniator pandit? aut falsa contorquet? si vera,cur pudet audire, quod fuisse amamus? si falsa,cur non delectat conscieutiæ innocentia? porque escribir contra verdades catolicas , ó es pretender vanos lucimientos , ò abatimiento de los meritos agenos(bien se descubre en esto la intencion)ninguno embidia,sino carece de lo que embidia. *Sivo prudentiæ.*

Neremberg.

Purpurat enim æmulus dum exagerat suæ spei simulacrum, & votorum imaginem inaugurat. *Sacro politicæ.*

El contrario es mas real camino,*emitur virtute sola potes.*

Escriviò despues el mismo Author vn luminar para aclarar las sombras , que quiso introducir la embidia con titulo de enemistad, ò antimonio(que tambien es droga de Botica,y que se suele vsar en los maleficios)disculpable tarea para satisfacer la opinable del vulgo (que procuran tener grato los que no merecen aplauso entre los ingenios)lo que afirma el Espiritu Santo , responde Stulfo : *iuxta stulticiam suam,ne sibi solus sapientes esse videatur.* Ninguno le culpará de que hu- *Stulto.*

huviera tratado, como entremes, *al Antimonio.*

Alciato. *Quid prodest muscas operosis pelere flabris negligere est satius perdere, quod nequeas.* Lo que aprueba tambien el Espiritu Santo: *Ne respondeas stulto, ne efficiaris ei similis.*

Merecido castigo al que quiere empañar los lucientes rayos del Sol con vapores inmundos de la tierra; frente de la ingratitud querer castigar al Sabio, como á facinoroso; que al tiempo que pretende darte la joya mas preciosa de su afan, te desvelas en ansias de procurarle abatir. Ovidio.

Est aliqua ingrato meritum reprobare volumptas,
hac fruor, hæc de te gaudia sola feram.
Scire volent omnes, mercedem solvere nemo.

Lex Philosophiæ. No se quexen por esso, pues, los Doctos, que *opposita iuxta se posita magis elucescunt*, premio que les deviò de provenir la omnipotécia, y mas en este que se vá á contar sucesso.

NARRACION DEL CASO.

PVes con particular ansia de los Doctos, estudiosos, y discretos se han puesto centinelas para atalayar la vatalla, que le presentò intrepida, como furiosa la *Embidia* en Antimoto (arma de enemigos mas violenta) á la docta Apologia de dos questiones practicas de el Doctor

Duar-

Duarte Nuñez de Acosta, docto Maestro de la erudicion, y la ciencia, como conocido por sus escritos, Medico del Excelentissimo señor Duque de Medina Cœli, &c. ajustada á la doctrina de los Principes con la curaciõ que devia corresponder al enfermo; sobre que se hizo. Ocasion para que la Embidia pretendiesse hazer su papel con *antimonio*, lo que no se ha entendido, ó por demasiadamente culto, ò por muy oculto (aunque ha hecho ruido, porque ha dado vozes con letra de molde.) Dá, pues, á entender, que en todas las enfermedades, y tiempos se debe hazer la curacion solo con sangrias de tobillos, y que nunca se han de aplicar medicamentos purgantes en los principios de las enfermedades, ni aun en los fines; lo que no probò, ni con razones, ni autoridades (mala divisa para opiniones nuevas, y mas afirmando, que la Apologia era contra la practica Sevillana, á quien llegaron los ecos desta temeridad; mas sensible á su decoro, y à cuyo sagrado está dedicada la conservacion de las vidas de tan grãdes Ministros, venerables Eclesiasticos, ilustres Cavalleros, y poderosos Ciudadanos: siendo mas proximo camino de perderse el mayor blason de su autoridad, aventurando muchas vidas, conque compelida del glorioso, y ardiente deseo de su honra: ansiosa de dar satisfacion al mundo de su integridad, fuesse á la Corte de Apolo, convocando

do ſu favor,para ſatisfacer ſu credito,y conſaguir caſtigo para el agreſſor de tan execrable maldad.

Llegò,pues,á viſta de aquella gran Ciudad(habitada ſolo de hombres, como eſcondida de la gente popular) por Octubre el año paſſado. Y haziendo ſaber á los Antiguos Medicos Sevillanos(que eſtán alli logrando repetidos aplauſos) ſalieron á recibirla con toda demoſtracion de alegria; pero quando la vieron fatigada,y tan humildemente veſtida,deſpoſſeida de ſus acoſtumbradas joyas,ſe contriſtaron ſiguiendo ſu obſequio, haſta dexarla en el palacio de la Philoſophia.Su madre,que enternecida de verla,caſi quedò deſmayada,haſta que le preguntò, quien avia axado aquella mas candida hermoſura,aquel milagroſo hechizo, que reſucitava muertos, dav. viſta á ciegos,ſanava coxos,y aun hazia hablar á los mudos? Con cuyos conſuelos deſcansò del camino,y le diò quenta de todos los ſuceſſos.

Pidiò audiencia ſecreta á la Deidad de Apolo, él que aviendo oido la gravedad de la materia, mandò dar audiencia publica con aſſiſtencias de ſus amados hijos,los Principes de laPhiloſophia, y Medicina, para que oyeſſen en juſticia las demandas de la venerable Princeſa *la Practica Sevillana*,cuya noticia dilatandoſe en aquella Corte,convocó los varones iluſtres,que quiſieran hallarſe preſentes,deſtinãdoſe para eſte acto la mayor

yor galeria del Palacio , donde con notable refplandor fe concediò la Mageftad de Apolo en trono de puriffimas luces.

Seguianfe por los vancos colaterales los varones infignes,que tiene nueftra precifa veneracion,colocados á la eternidad, pero los mas proximos al trono eftavan.

Ariftoteles,honor de Grecia,á quien iluftres padres dieron por patria á Eftagirita,y por quien fe admirò Athenas,quando fin paffar tres luftros efclareciò la Efcuela de Platon ; y á quien finalmente embidiò el Orbe viendoleMaeftro del mayor Alexandro.

Hipocrates,á quien fus obras dieron el triunfo de divino,y que fiempre conferva el refpecto de las gentes,infigne Iurifta , Principe de la Medicina,y Maeftro de Politica , él que fi con fu nacimiẽto executoriò á la Ciudad deCoò,cõ fu fepulcro diò mayores triunfos Athenas, con vn engãbre de abejas , que criò fu cuerpo para perpetuar la falud de los Atenienfes,con que no muriò,pues vive gloriofo à la pofteridad.

Galeno,cuyo hijo fe gloria fu patria Pergamo,y á cuyos elebados eftudios de Medicina,Cirujia,y Anathomia,y de muchos compueftos debe el mundo la mayor methodo.

Abicena , cuya iluftre profapia conociò la Perfia en la Ciudad de Bocoro,y cuyas letras vin-

cularon por patria toda la redondez de la tierra, y mas España, donde viviò mucho tiempo, y à quien en muchos lugares citaron los Padres de las Sagradas Letras, San Alberto Magno, Santo Tomas, y San Isidoro.

Cornelio Celso, Principe soberano, cuya estirpe generosa calificò à Yharte, y á cuyos desvelos se executoriò la ciencia.

Aberroes, prodigioso talento entre los hijos de Cordova, ilustrò al Andaluzia, por Author de muchos compuestos.

Valles, divino Español, Cavallero de Soria, como insigne por sus obras, Medico de la Catolica Magestad de Felipe II.

Marsilio Ficino, tan esclarecido Florentino, como amante de los estudiosos, pues deseò perpetuarlos en el dogma de studiosorum sanitate tuenda.

Andres Laurencio Principe de la Anathomia, Consejero, y dignissimo Medico del Rey Enrique IV. de Francia.

Seguianse *Monardes*, *y demas grandes Medicos Sevillanos*, y los Caudillos, y Capitanes de todas las Vniversidades del Orbe, con muchos Professores de otras ciencias, el mas hermoso teatro.

Entrò, pues, entonces la Practica Sevillana, apadrinada de la Philosophia su madre, y á lugar

pro-

proporcionado dixo : ~~Principe~~ mayor de las luces, soberano señor de las buenas letras, á vuestros pies está mi desdichada hija la practica Sevillana, á quien el depravado uso, y abusos de los malos estudiantes de estos tiempos ha puesto en tan miserable estado, que aun no puede parecer entre los hõbres, por aborrecida de las gentes, la que fue por tan hermosa, celebrada en España, quanto de los mayores ingenios favorecida.

Condoliose Apolo de ver agada aquella antes compuesta hermosura, y mas quando le oyo dezir, la piedad de V. Magestad vengo con ansia, implorando (desde la Ciudad de Sevilla, cabeça de la mejor porciõ de España, ilustre Patria mia) ya que de algun tiempo á esta parte he estado tã olvidada de los professores de la Medicina, quanto los mas no me conocen, precipitados en sus errores: no abriendo los ojos á los infelices sucessos, en que se vinculan los necios por aplud r los erroroneos Medicos, con que logran el abatimiento de los doctos, que me han dado el ser (en el vulgo por lo menos) quando ellos la mayor introducion.

Lo que motivò à que con indiscreta ossadia con mas intrepida malicia, y suma desatencion se atreviesse la Embidia á dezir, que yo no usava de sangrias de braços, ni de medicamentos, purgantes en los principios de las enfermedades;

des:ſino que la cura de todas la reducia ſolo á ſangrias de tobillos. Todo lo que es tan falſo, como notorio a V. Real Mageſtad, y como lo califica el Doctor Acoſta, aſſi en la Apologia, como en el luminar, derivado de ſus velliſſimos rayos, con que tiene penetrados todos los inconvenientes, como lo tengo repreſentado contra la vida, y ſalud de los mortales; para cuya conſervacion me criò la ſoberana mente de V. Mageſtad, quando prorrumpiò en vn tierno llanto, que puſo termino á ſu querella, y principio al ſuſurro de aquellos grandes varones.

Eſtuvo à todo atento la Mageſtad de Apolo, mandò arrimar ſu aſſiento lo mas cerca de ſu trono, y que á la Embidia llevaſſen á ſu preſencia preſa, orden que diò el Capitan de las guardias á quatro Compañias de Sumuliſtas, y Grammaticos, y por cavo vn Logico *Veterano* (la brevedad con que llevaron al Cathedratico, no ſe eſcrive por no canſar el Auditorio) y como tenia Cathedra; lo hallaron leyendo á los bancos de *Flandes*. Entrò, pues, ſin detenciõ alguna, mudado el ſemblante, erizado el cabello, tardos los paſſos, y totalmente enagenado viendoſe en la preſencia de tan venerable Corifeo.

Sois vos, dixo Apolo la Embidia? reſpondiò con movimiento de azogado: Si ſeñor. Pues como os atreveis, replico la Deidad, á oſten-

tar opiniones erroneas contra las de mis amados hijos, que estàn presentes, Principes de la Medicina, que vsaron, y enseñaron tan gran machina de remedios, para la salud humana con tan gran tarea de estudios, como desveladas experiencias? Quien os diò atrevimiento para innovar contra el methodo de tantos siglos, lo que ignorais, y que mas deviais saber? Qualquiera opinion sin excepcion por extremada es viciosa, y su aplicacion de gran daño, pues la machina que està escrita no es para confundir, sino para aclarar la razon, que es el alma de la Medicina, prudencia de los discretos, y la que haze docto al estudioso. Respondiò la Embidia: Señor, no es mia essa opiniõ, aunq̃ saliò en mi nombre, sino de la Ambiciõ mi prima hermana, q̃ me diò vnos borradores de q̃ la saque, sin entenderla. Pues como aveis tenido Cathedra, y presidencia? dixo Apolo. Señor, la Cathedra, respondiò, son bienes mostrencos, que no tienen renta, con que cada vno toma la que quiere, que es como Gigante de papelon, espanta muchachos. Dixo entonces Apolo: Pues declarola por carga concegil de la me-

 di-

dicina, y á vos por gran bonete; con que os podeis ir à echar caperuzas a la taraſca, y á los Miniſtros barred la ſala de eſſe magadero. Cruel ſentencia! pero mayor la executò ſu ignorancia, quitandoſe la vida con ſangrias de tobillos.

Preguntò Apolo, quien era la Ambicion? Dixe, ſeñor, es vna eſtatua de mas de marca, cabeça chiquita, pelo de muchos colores, cerrado de mollera, los ojos concavos, las narizes largas, la voca ſumida ſin dientes; porque no tiene quixadas, y por eſſo quando muerde es con gatillo, y a traicion, cargada de eſpaldas, porque haze mil reverencias, y por parecer bien ordenada, ſe metiò en la Igleſia, porque trae vna gran corona, y vnos habitos de Clerigo, con los que mas parece Beata entre las que anda muy continuamente, y à las que predica ſu virtud por no tenerla oculta.

Dixo entonces Apolo, traiganla luego à mi preſencia, y con decoro por eſtar conſagrada, con que ſalieron dos los mas modernos de la junta en vn coche con ſeis velociſſimos cavallos, y hallandola en vn Beatorio,

hincada de rodillas en medio de todas, en la mano izquierda vna calabera, y agarrada con la derecha el llavero de la Beata mayor, con que la sacaron por la pinta, y la llevaron resignada toda en padecer por su Dios, a la presencia de Apolo, que le preguntô: Sois la Ambicion? Respondiò con gran desahogo: Si señor. Y Apolo enojado, dixo: Vive Dios, que sino estuvierais consagrada, os hiziera mil pedaços: Llevadla (pues tengo Buleto del Papa) presa à vn calaboço obscuro, y alli tenedla hasta que se substancie la causa, y dé yo la sentencia. Fuesse, y se levantò el teatro.

Pidiô al Tribunal le concediesse que pudiesse venir qualquiera Medico graduado por Sevilla à defenderle, que assi se lo concediò, y aviendose notificado à todos, se escusaron por diferentes razones. De cuya noticia se contristò, y me pidiò suplicasse à la señora practica Sevillana mi hija se doliesse de sus trabajos, pues no avia quien la quisiera defender. Assi lo hize (como quedè por su procurador) y me respondiò. Entendimiento, y padre mio, yo omito vuestra pureza, pues no me tocan las passiones humanas, ni pro-

procurar el caſtigo de quien me ofende, ſino ſolo ſolicitar el decoro de mi intacta pureza, la que por vos govierno, que como ſabidor de los delitos de la Ambicion, ſi os parece hazerle los cargos en audiencia publica, y que alli reſponda, para que ſe ſubſtancie la cauſa, hazedlo.

Pareciòme muy bien el ſentir de mi piadoſa hija, que referi à la Ambicion, intimandole, dixeſe la verdad, á lo què le preguntaſſe, con que ſe facilitoria ſu perdon, en cuyo tener lo ofreciò, y que eſtaria prompta para quando la llamaſſen.

Y eſtando el Tribunal, como arriba referido, y ſentada la ſeñora Practica Sevillana. Yo el Entendimiento llamé â la Ambicion; á quien hize los cargos ſiguientes. El primero, porq̃ eſcriviò contra la Apologia, levantãdole muchos teſtimonios, verificados en ſu propias contradiciones. Segundo, el de aver eſcrito con indecencia no vſada, y indigna de los hombres de letras. Tercero, no aver entendido las autoridades de la Apologia, dandoles interpretaciones agenas de la mente de los Principes. Quarto, defender con propoſicio-

nes erroneas su malicia, sin formalidad, ni sequela, contra el estilo de las ciencias, indicio de que es enemigo de los libros, como de sus Autores. Quinto, que se seguirà grave daño â la Republica, y al genero humano en los discipulos, que enseñare, pues no es menester trabajar para aprender la maldad, y para entender la doctrina de la Apologia mucho; en todo lo q̃ resulta culpada, como se irà viẽdo.

PRIMERO CARGO.

ENtendimiento, que porque escriviò contra la Apologia? Respondiò, que Porque era embidiosa, y sentia, que otro hiziesse mas que ella, y mas siendo forastero de Sevilla. Entendimiento, pues de donde es la Ambicion? Ambicion responde, que aunque naciò en los Algarbes de Portugal, se criò desde chiquita en Sevilla, donde se graduò hasta de Doctor. Num. 3.

SEGVNDO CARGO.

ENtendimiento, que porque no probó con razones, ni autoridades su inten- Num. 4.

ten-

tento? Ambicion responde, que lo que se escrive por dadas, no las ha menester, y si lo son, basta dezirlo ella, que està graduada de Doctor, y ha sido Cathedratico. Entendimiẽto: con que los Doctores, y Cathedraticos no han menester razon, y como son dudas con titulo de contradicion, las que solo se ponen para aclarar, y purificar la verdad, y estas son al contrario, pues han querido obscurecer la clara doctrina de la Apologia.

TERCERO CARGO.

Num. 3. ENtendimiento: que porque dixo que la Apologia era contra la señora practica Sevillana, de donde se sigue, que la practica Sevillana es contra la doctrina del señor Hipocrates, y Galeno, &c. ò que no es ciencia? Ambicion respondiò, que siempre avia visto à los grandes Medicos Sevillanos sangrar de los tobillos en todas enfermedades, tiempos, y naturalezas, y que aunque la seño ra practica Sevillana es notoria ciencia, pero adquirida solo de los Medicos Sevillanos, no de los forasteros. Entendimiento, con que se

sigue

ſigue lo miſmo que los Sevillanos no aprendieron de los ſeñores Principes, que eſtàn preſentes? Pues ſon foraſteros de Sevilla? Ambicion reſponde, que ſi aprendieron los principios generales; pero no el clyma que es muy caliente, y por eſſo no pueden curar bien en Sevilla los foraſteros. Entendimiento; ſegun eſſo tampoco los Medicos Sevillanos podrã curar bien en tierras frias, con que podràn ſolo ir à curar al Infierno, que es tierra caliente.

Pero acaſo ſe cura el clyma, ò los hombres? Ambicion reſponde, que los hombres por el clyma, que es cauſa de los temperamẽtos, que los produce en virtud de la region. Entendimiento, aunque no me parece clara la reſpueſta, juzgo que tiene baſtante inconveniente, porque no hallo razon para que el clyma pueda producir los temperamentos, porque, ò los produce en genero de cauſa formal, ò en genero de cauſa eficiente, ò en genero de cauſa material: en ningun genero deſtas cauſas produce la region eſtos temperamentos, luego es inconveniente. Pruebo eſta menor, no puede producirlos en genero de cauſa formal, porque no ſe identi- Num. 4.

fica con los temperamentos : en genero de causa eficiente tampoco, porque vna causa vnivoca no puede producir efectos de especie distintos: luego ni en genero de causa formal, ni en genero de causa eficiente produce la region los temperamentos, tampoco en genero de causa material, pues la ha de convertir el temperamento individual, que es primero, para que produzca su accion: *Animi mores corporis temporaturam sequentur.* Ademas que faltarà el preciso principio de la Philosophia *quidat formam, dat consequentia ad formam*, con que ningun mixto, ni viviẽte se pudiera producir sin essas propias qualidades, con que se deben conservar las formas: luego si en genero de causa material no lo produce tampoco: en ningun genero de causa produce los temperamentos.

Num. 5. Lo que se experimenta en el Invierno, y Estio, que no quitan, ni ponen temperamento, sino que el Estio muda el calor de dentro á fuera, y el Invierno de fuera à dentro, como las passiones del alma, que el alegria saca afuera el calor, y el miedo lo remite á la parte intima cõ q̃ de vna parte à otra variã los

los tiempos como las passiones mudan solo el calor actual. No se infiere que à las tierras calientes han de corresponder los vivientes; pues los Etiopes son frios, naciendo en la tierra mas caliẽte; y los berros, y las adelphas, q̃ son muy calientes, nacen en lagunas, que son frias, y que estân mas aplicadas a estos efectos las lagunas, que la region à los individuos, còn que no produce los temperamentos.

Mandò aqui callar el señor Hipocrates, y dixo: El temperamento vno es qualitativo, con que corresponde á los elementos, de que nace la denominacion de frios, ò calientes; otro se llama substãtifico, y propio de las portes similares, y organicas, cuya qualidad es oculta de simpatia, y antipatia, de que nacen inmediatamente las de levedad, gravedad, densidad, y raridad, que se tienen por manifiestas. Vnas, y otras nacen, y se producen quando su forma substancial, que es en los racionales, y sensitivos el alma: v. g. principio determinante, à cuya producion varian el archiguenon de los elementos las muchas causas, que con diferente actividad concurrẽ, y á cuya variedad correspõde la gran diferen- Num. 6.

 cia

cia de temperamentos,que ſe producen, de que ſe vé que mi temperamento no fue como el de mi padre,à que fue muy diſtante la neceſſidad de la generacion,á que tiene muy poca parte,y influencia el clyma,que es ſolo con reſpecto de la tierra al cielo,ſegun la menor,ò mayor altura,rectitud; ò no rectitud de Polo de la equinocial à la region en tal ſitio colocada,en que no tiene parte el ayre, ò ambiente;pues ſea ſolo como menſagero,que lleva la qualidad actual à las criaturas ſolamente,como ſe experimenta, que con el calor del Sol todos los dias ſe manifieſta caliẽte el ambiente,y en ſu auſencia,y las tinieblas de la noche ſe manifieſta frio, como lo dixe en muchas partes, y principalmente en el lib.4.Acutor text.48. y lib.de flatibus n. 7.

Num. 7. Entendimiento,de lo diſcurrido ſe ſigue, que los individuos no pierden por el clyma ſus propios temperamentos: luego el clyma tampoco embaraçarà á que curen bien,ſi ſon doctos los Medicos foraſteros, con que el Moro en Eſpaña, y el Eſpañol en Turquia, que tiene que ver el nacimiento con las ciẽcias?Mucho importa que ſus profeſſores ſean no-

nobles, con q̃ facilitara su pũto el trabajo de su obligacion. Ambicion responde, q̃ lo concedia todo; pero que no podia dexar de quexarse de que pues los Medicos Sevillanos no iban à curar à otras partes, no parece justo q̃ los forasteros vengan â Sevilla â quitarles el provecho, y el credito, valdonandolos en las juntas. Entendimiento, es valdonarlos discurrir lo que mas convenga al enfermo; gran valdon debe de ser que piense antes el acompañado mejor remedio que él para la curacion, quando le tocava solicitar acompañado para no cometer los yerros que pensava antes el enfermo, con que satisfacia su imaginacion: dexemos pues este punto para lo vltimo, pues sucede la misma contradicion de juntas entre los Medicos, y Cirujanos Sevillanos. Ambiciõ, esso es señor, porque vnos son bracistas, y otros tobillistas. Entendimiẽto, de aì nace la gran confusion de los Medicos, quando todo lo debe vsar cada vno en la necessidad del enfermo.

Y pues si todo es sangrar, bien pudieran ser grandes amigos los Sevillanos, y andar muy vnidos, y conformes? Ambicion respõde, Num. 8.

de, contra los forasteros ya lo estamos; pero entre nosotros muy divididos, aunque todo es sangrar, que en Sevilla no se puede curar de otro modo, como lo califica el señor Valles, lib. 4. del Methodo, cap. 2. fol. mihi 364. *Quæ intra corpus sumuntur, si calida sunt augent febrem; si frigida obstrutiones, & putredinem; quid ergo agendum? Mittere sanguinem, quid de inde? mittere sanguinem, quid denique? iterum mittere sanguinem, & nihil præterea.*

Num, 9. Entendimiento, parece que voy creyendo que se ha de sangrar en todas las enfermedades, sino fuera hironico lo que dize el señor Valles, y para que se vea prosiga el texto citado. Ambicion responde: Yo no se mas dél. Dixo el señor Valles: Yo proseguire lo que falta. Entendimiento, con licencia de U. S. Yo lo diré á su tiempo, que soy el padrino de la razon de todos.

Num. 10. Y supuesto, que la curacion de todas las enfermedades se ha reducido á sangrias de braços solo, y de tobillos, no juzgo que ay Principe que aya introducido estas sectas, porque no tengan enemistad, parece muy conveniente que se junten los tobillistas, y

bra-

bráciftas para curar cada enfermo, por ſi fuere meneſter ſangrarſe de braços, y tobillos, con que, aunque ande el enfermo de Herodes à Pilatos entre vnos, y otros, de que no ſe conocen ſus deſignios, por lo menos parecerá que entre ſi ſe entienden, ſi quiera; porque la experiencia no les aclarê las contradiciones à que ſe obligan, pues no ay bracifta que dexe de ſangrar de los tobillos à las paridas, y las que eſtân con el mes; ni ay tobilliſta que dexe de ſangrar á los que tienen dolor de coſtado de inflamacion; y à las preñadas de los braços, con que no ay ya que diſputar la medicina, pues toda ſe ha reducido à ſangrias de braços, y tobillos, haziendo della mangas, y zapatos, porque la han pueſto à oficio mechanico. Para que ſe quexan los Medicos de Cirujanos, y Barberos en que ſe toman la mano para curar todas las enfermedades, pues ſolo con mandar ſangrar, y con la miſma razon parecen Medicos. Con que proſigo el texto del ſeñor Valles citado, fol. mihi 364.

Ob vrebem formulam merito ſane vilipenditus, quæ tamparvo conſtat quòr ſum Hipocrates, & Galenus, omnesque gravi Authores, Num. 1
La-

Latini, Arabes, cæterique nostris temporibus iuniores, tam multa congerentes de compositis, simplicibus, de purgādi ratione, de succis, de corporibus præparandis serapijs, & de sympthomatibus amovendis, hæc omnia uno verbo concludere sanguinem mittare?

Num, 12 Preguntele si los que sangravan de los braços purgavan en los principios de las enfermedades? Ambicion responde, que no lo sabia, aunque le parecia que no. Entendimiēto, pues ya que es del vando contrario, porque no purga? Ambicion responde, que porq̄ es muy caliente la region. Entendimiento, esso fuera bueno por el Estio. Ambicion responde, pues todos los tiempos del año en Sevilla, no son como Estio? Siendo tan caliente la region? Entendimiento, de aî llego á pensar que los Inviernos en Sevilla no haze frio? Ambicion responde, algunos, pero pocos. Entendimiento, en esse tiempo mejor fuera purgar, que sangrar? Ambicion responde, que aunque haga frio actual, la region es virtualmente caliente. Entendimiento, segun esso mas se hazen las curas por preservar la regiō, que por curar los individuos vivientes?

Am-

Ambicion reſponde,ſea lo que ſe fuere en eſta region todos ſon calientes,y no ſe pueden purgar.

Entendimiento,pues ſi ſon todos calientes,ſeràn colericos,y ſanguinos;eſtos no impiden purgarſe: luego la region caliente no embaraça purgar. *Ambicion* reſponde,que es mejor ſangrarlos,pues con la ſangria ſe llenã todas las indicaciones,con la que ſalen todos los humores de las venas , ſe enfria todo el cuerpo , y ſe templa el ardiente calor de la colera:lo que no ſuccde en la purga , con la que ſalen algunos humores ſolamente,y ſuele calentar mas que enfriar el viviente. Num.13

Entendimiento , á razones tales parece me dexara vencer,ſino eſtuviera cierto de la gran diferencia que hallaron los Autores para vſar de la purga,*y la ſangria*,cuya difinició *es evacuacion de los humores,que pecan en cantidad* , y la purga *evacuacion de los humores, que pecan en calidad*,conſtituyendo actos eſpecie diſtintos objetos,tan ſeparados: *Facultates ſpecificantur per actus,& actus per obiecta*,y ya quc con la ſangria ſe ſatisfazen todas las indicaciones,mejor ſe ſatisfarà en la dife- Num.14

rencias de vnas de braços, y tobillos, que en vnas, ò otras divisive.

Num. 15 Qualquiera, aunque no aya professado Philosophia, podrà reconocer de que ay menos ocasiones de que se aumente la sangre laudable en las venas, que los humores viciosos en todo el cuerpo viviente. Lo que considerando por los tiempos del año, à los que precisamente corresponden los humores de nuestro cuerpo, *como à elementos*, como se vé que el Verano solamente se puede aumentar la sangre laudable, en el estado Estio, Otoño, y Invierno los demas humores. Si se discurre por el temperamento individual, y complexion physica de los humores, ay muy pocos physicamente sanos: luego menos ocasion de que se aumente la sangre laudable en las venas, que los demas humores.

Num. 16 Lo que mas aclararà el exemplo de la sangria por ella: v. g. sale media libra, quatro onças de sangre, dos de colera; vna y media de flema, y media de melancolia; es assi? *Ambicion* responde, si señor, que de aì se infiere lo que digo que salen los quatro humores.

En-

Entendimiento,eſtà bien : luego ſiempre que aya ſangria ſaldràn en la miſma proporcion, con que ſino es meneſter quitar la ſangre, ſino guardalla,para quitar los humores que la inficionan en ſu compañia ? *Ambicion*, que muy pocas vezes podrà ſuceder eſſe caſo: porque primero ſe vicia, y corrompe la ſangre, que los demas humores,por ſer entre ellos la mas docil,de cuerpo mas blando, y caliente, y humeda,en que ſe ſugetan mas facilmente las impreſſiones peregrinas,y mas ſiendo los generantes calientes , que corrompen mas preſto.

Entendimieuto,ay dos eſpecies de ſangre? Num. 17
Ambicion.Si ſeñor.*Entendimiento.* Luego la ſangre que es dulce,rubia,y caliente,y humeda,q̃ es ſu definicion viciada , y corrompida, conſerva las miſmas calidades? *Ambicion* , en algo,pero no en todo no hablo.*Entendimiẽto*,de la que tiene mutacion de alguna qualidad,ſino de la que ſe corrompiò , que ſe llamava viciada,tambien dixo entonces el ſeñor Galeno,de eſſa dixe yo 2.de diferent.feb.cap. 9.que ſe hazia calentura,y que no es propiamente ſangre,ſino lato modo,porque quan-

do ſe vicia, lo tenue paſſa á colera, y lo craſo á melancolia, que aſſi lo dixe en el cap. 2. de criſibus, lib. 2. dixo el ſeñor Abicena, yo tambien en la con. 114. cap. 42. *Entendimiento*, entonces yo: luego no ay mas de vna eſpecie de ſangre, que es dentro de los terminos de natural, conſervando ſus propiedades; con que la ſangre corrompida, que no es ſangre, pide diſtinto remedió de ſangria, no puede ſer otro, ſiendo la cauſa humoral, ſino purga. Pruebolo; porque ſi entonces ſe ſangrara, ſaliera mas porcion de ſangre laudable, que de los humores corrompidos, con que quedará mas putrefacion en las venas, quitada la defenſa à la naruraleza, que es la buena ſangre: luego ſe devia purgar?

Num. 18 Dixo entonces el ſenor Hiprocates, callad, que antes de paſſar adelante es meneſter reſolver algunas dudas propueſtas. La primera, de ſer las regiones muy calientes, no embaraça purgar los individos, que las habitan, pues no ay regiones tan calientes, como el Eſtio de ninguna parte de Eſpaña, el Eſtio no embaraça: luego menos embaraçarà lo que es menos caliente, porque quando dixe:

Sub

Sub cane, & ante canem dificiles sunt purgationes, fue porque se tuviera cuydado de templar los medicamentos purgantes, para que se han hallado tantos correctivos; porque cõ mas tolerancia se curen los enfermos. Lo que dixe tambien en el lib. 4. Aphor. 4. *medicari æstate supperiores magis, hyeme vero inferiores.*

A la segunda parte de duda ay mucha apariencia para pensar, que en las regiones calientes, si fueran con causa, y demas actividad para la generacion, fuera conforme que salieran los individos calientes, a que està satisfecha la duda en el num. 6. y mas quando los efectos no pueden vniformemente corresponder à las causas equivocas. Dixo el señor Valles 1. method. cap. 17. fol. 100. *Luminis, & tenebræ aëris qualitates sunt, cum non sint in qualitatibus elementorum, nihil faciunt ad temperiem.* Num. 19

Dixo entonces el señor Hipocrates mas admitiendo que fueran todos colericos, y sanguinos no embaraçan purgarse, libr. 6. Aphor. 6. *Tabidos per inferiora purgare.* Y 6. Aphor 7. *Graciles, & facile vomentes purgare supperius, caventes hyemem.* A los sanguinos tam- Num. 20

tampoco 6.Aphor *Mediocriter carnosos per inferiora purgare.* Dixo el señor Galeno 13. method.15.en cura tan caliente,como inflamacion de higado; *Præter vrticam, & mercurialem veratri nigri corticem iecoris inflamationi donavi,* y decino 14. method 19. en enfermedad caliente,como *herpes mulieri romanæ, herpete in malleolo laboranti, scamonium serolactis concessi.*

Num.21 Y hablando de los tiempos vniversales de las enfermedades, dixo el señor Abicena 4.tract.2.cap.7. *Sine turgencia vergencia, &c. in principijs leniter, & electiue evacuare purgante, dum non est medici concoctionem expectare, quæ forsan aliter futura non est.* dixo entonces el señor Cornelio Celso, lib. 2. de sanguines ditractione, cap. 10. *Sed, vt aliquando primo die sanguinem mittere necesse est, sic nunquam vtile post diem quartum est; cum iã spacio ipso materia exausta corpus corrumpit, quod si vehemens febris arget, in sanguinis detractione hominem iugulare est.* Dixo el señor Aberroes. *Temporibus febrium putridorum nutius purgare debemus.* Dixo el señor Galeno cometaphor.24. *vt exonerata medicamento op-*

por-

portune materia naturæ restantem possit facilius concoquere.

Prosiguiò el señor Hipocrates, diziendo; Num.22
todas las vezes que està corrompida la sangre que es vicio, y el mayor enemigo de la naturaleza, falta indicacion de sangria, con la que no solo no se separa la buena de la mala; pero queda mas incorporada, y embebida en la corrupcion. El trigo no se limpia quando se saca de monton, sino quando se aparta el grano de la inmūdicia: esto se haze en la corrupcion de los humores con el medicamento purgante: luego falta indicacion de sangria, con la que se resuelvē muchos espiritus, pues es la mas inmediata evacuacion del conservante: *Cuicumque evacuationi anexus est virtutes casus.*

Dixo el señor Valles siguiendo essa doctrina, lib.2.method.c.4.mihi. 134. *In his etiā est magna exeuntis sanguinis corruptela, maximæ penuriæ boni sanguinis indicium, quæ vulgares medicos, & indoctos plurimum movet, adque mitendum iterum, adque iterum largius ac profusius in vitant: prudentes, & doctos cautiores facit; nam ægrotante, semel debilitati* Num.23

litati non habent, unde reficiantur; & si aliꝫ-ter pravo secuo. Dixo el señor Santa Cruz siguiendo essa doctrina en el lib. 1. de impedimẽt. *Miram dum tamen est, quam audacter sanguinem mitant medici, disipato spiritu à malicia morbi.* Dixo el señor Galeno, en esta doctrina general, se halla excepcion, como lo escrivi en el 9. del method cap. 11. *Memineris vero mihi adea, quæ dicenda sunt, etiam, quorum in causa venæ sectio petitur; nam quoniam hæc sanguinis vaueandi causa adhibetur: sanguis autem inutilis naturæ bifariàm, vel quia multitudine plevit, ut vires prosternat; vel distindat, vel findat, vel obstruat, vel quia propiam qualitatem adunguem non servat, & amplius nutrire possit, nisi prius vtilisesset*, cuya particularidad califica la experiencia en el 6. de las Epidemias sect. 3. sentencia 29. de aquella muger Chachochima, debil, essencial al parecer; y era por agravacion, *mali corporis habitus*, y à la que ocho meses avia faltado la costumbre, y la que contra opinion de otros medicos, sangre tres dias consecutibos, de que convaleciò. Aqui avia humor vicioso, y corrompido, pero tambien avia plenitud advasa

que

que baſtarà ad vires; cuya cantidad en exceſſo fue indicacion de mas dignidad para executar ſangria, que la de la mala qualidad, y la que como caſo particular parece excepcion; pero no fue, ſino cura regular.

De lo referido no puede quedar duda, Num.24 proſiguiò diziendo el Señor Hipocrates, que en qualquiera tiempo del año ſe pueden purgar a los colericos, y ſanguinos en ſus indicaciones, quien dudarà, que las anginas, y inflamaciones de los ojos, ſe curan con ſangrias, mas con purgas, y muchas ſin vno, y otro. *Oculorum dolores, & inflamationes meripotio diſolvit.* Y pues a los colericos, y de inflamaciones ſe puede purgar, ſe ſigue, que a los flematicos, y malencolicos.

Tambien ſe dexa entender, que ſe pue- Num.25 de purgar en qualquier tiempo vniverſal de enfermedad irregular, y de vrgencia, que llaman cura coacta. *Turgentibus eadem die purgare, tardare enim malum eſt:* porque aunque dixe: *Concocta medicari opportet, movere non cruda, niſi turgeat.* Solo ſe entiende en las enfermedades regulares, donde ſe pretende curar de raiz, para que ſe pueda aportar el

enemigo con menos trabaxo, y mas feguridad del fujeto en la declinacion. Con licencia de V.S. dixo el feñor Valles, al Señor Hipocrates, a mi me parece que en el eftado ay algo cocido, y bafta effo para poder purgar en las enfermedades regulares, y mas fi fe cõfidera la mafa fanguinaria muy corrõpida, como lo dixe en el 4. del methodo cap. 2. fol. 348. *Nihil enim obftare poteft ex purgationi ante coctionem ad quod proponebatur ægrotus, cui pro virium ratione, & morbi fpecie fatis multum fanguinis effet axftractum, licet vitioforum fue eorum vergeret copia, & malignea qualitatis immineret fufpitio*. Dixo el feñor Hipocrates: Eftà muy bien que en el eftado vniverfal fe puede purgar verificando mi aphorifmo; pero con la erguncia de corrupcion de fangre, como pinta effe cafo en principio, augmento, eftado, y declinaciõ vniverfales; porque los humores, que tienen repugnancia a la cocion, fe confideran como crudos. Por effo muchas evacuaciones fymptomaticas han librado à muchos enfermos, como refiero vn cafo en las epidemias lib. 2. epidem, 9. fect. 1. *Cherionem, qui tan graviter*

ægro-

ægrotans, cum perpetuo haberet ab aluo deiectiones biliosas, exiguas, & sinceras, liveratus intra viginti dies est. Quis dubitet esse moriturum; si cum ea malignitate habuise nullas? Y en el 1.l. de los aphorismos 23. *Quæ iuvant certe conferentia, & tollerantia distingunt.* Luego si en los principios, estado, y declinacion haze estas hobras para librarse la naturaleza; quando ella no lo puede hazer, lo devemos procurar, de donde se llaman los medicos ministros de la naturaleça. Dixo el señor Valles: Y con calentura las mas vezes he obserbado con felicidad essa doctrina, que asi lo refiero en el libro 4. del methodo cap. 2. fol. 351. *Ipsa hipochondria laxa, neque insigniter calentia; sed ea, quæ in est febris, æqualiter per corpus susit, aut ad humiliores partes inclinet. & si non adsit coctio, dabo medicamentum expurgans; quia quod adest, non obstat, & quod timetur vrget.*

Entendimiento, hasta aqui se ha discnrrido, que en todos los tiempos vniversales de las enfermedades que proceden de la segunda region, y masa sanguinaria se puede purgar y que no en todos los tiempos se puede san- Num. 20

grar, lo que solo es permitido en los pricipios como queda prc bado, en que es mas proprio el medicamento purgante que la sangria, dixo el señor Hipocrates, yo lo fio *in principijs morborum, si quid mobendum videtur, move.* Conque ay mas tiempos de purgar en las enfermedades venosas, mas achaques que pidan la purga; pues en las masenfermedades deq̃ no se puede sangrar, como en los diarias, y hecticas; se puede purgar.

Num. 27 Quedanos que reconocer las otras dos regiones del hombre, de las que dependẽmas achaques, y nacẽ, que de las venas si sepodrá sangrar? ò purgar? *Ambicion* que no aviavisto regiones grandes, ni pequeñas, porque no auia andado por el mundo por noticia de que era muy malo, que deseaua q̃ Dios lo sacase bien del. *Entendimiento*, no me meto en esso aora, sino en las otras dos regiones que se consideran en el hombre por anothomia. *Ambicion*, que eso no se sabia en Sevilla; porque no se abren los cuerpos humanos, aunque los parten los medicos.

QVAR-

QVARTO CARGO DE QVE no ſabe Anothomia, ni Philoſophia.

POR que en el 1. §. de la Apologia dudò Num. 28
que como podia quedar la razon libre, impedida la habla en el inſulto appoplectico terminado en perleſia, el que ſabe la materia de anima no lo dudarà (y es laſtima que ſepa tan poco de anima, quien trata tanto de ſpiritu) pues ſupiera que la facultad del efficiente hobra diferente en inſtrumentos diſtintos, de los que ſi alguno eſtà impedido, ò no produce la operaciõ, ò la produce imperfecta; pero ſi otro no lo eſtà, producirà ſus operaciones perfectas; pues la parte organica, y la potencia, ſon el total agente de la operacion ſin quitar vna parte a otra lo que le deue tocar, bien puede hablar la lengua, y no ver los ojos, ſiendo la potencia actiua, y animal vna, mas cercanas ſon las potencias del alma, y que tienen mas conexion, y ſe puede perder la memoria, quedando perfecto el ſentido comun, y entendimiento, las que parece tienen vnos inſtrumentos para ſu govierno: luego entre las partes ſeparadas de inſtrimẽtos etero-

rogenios no se deve dudar; porque la lengua tiene neruios, y musculos, de los 6. que goviernan el movimiento circular de la lengua en las 4. demensiones; de la sexta conjugaciõ salen dos nervios, que se llaman recurrentes, y vocales: que tienen que ver estos instrumẽtos con los de la potencia intelectual, estimatiua, y judiciaria, que và de entender, à pronunciar?

Num.29 Dixo el señor Andres Laurencio: El entendimiento ha dicho quanto escrivi en el lib. 5. cap. 18. de carnibus, ossib. musc. aglancilis, y dà muy mal indicio de medico, el que no sabe Anothomia dixo el señor Hipocrates yo lo confirmo en los aphorism: *Quisquis ergo humani corporis structuram ignoraverit eius afectus male dignoscet; pessime prædicet, & peius curabit.*

Num.30 Hasta aqui solo hemos discurrido que en las enfermedades, que dependen del genero venoso, ay mas ocasiones de purgar por lo general, que de sangrar; mas tiempos; y causas, aun en los clymas mas caliẽtes. Quedanos que aberiguar si en las otras dos regiones que tiene el hombre ay razones para san-

grar,

grar, ò purgar. Para lo que se deve notar de passo, consista el morbo en privativo, ó en positiuo, que es la mejor opinion, que es en qualidad, quantidad, y vbi, de que nace el morbo en composicion, y destemplança. La destemplança caliente, v. g. son aquellas tres species vniversales, quales son fiebre hectica en las partes solidas: diaria en los spiritus: putrida en los humores, segunda region, y genero venoso, de que se llaman humorales, y putritridas, que son de sangre, colera, flema, y melancolia.

Nos queda que aberiguar, si estos quatro humores estàn assi en la tercera, y primera region: en cuyo punto dixo el señor Andres Laurencio: Es menester notar primero la separacion de las regiones del hombre traida en el lib. 1. cap. 21. en que digo: La publica region es de tres modos, vna que es la primera, desde la gula hasta la media, y porte caba del higado, hasta donde entra la substancia chilosa; otra desde ay hasta las mas pequeñas, y mas distantes venas capilares de nuestro cuerpo, cuyo origen es de la vena cova. Tercera, los instrumentos todos del cuerpo, y Num. 32

par-

partes viuientes, que contienen aquellas vltimas ſubſtancias, ros, conuio, y gluten, de que paſſa al viuiente.

Num. 32 *Entendimiento*, ſaco vna conſequencia: luego en la tercera region no ay ſangre, tampoco en la primera region; porque no ay generante haſta el higado (que como de todos tan ſabido no neceſita de prueva, y el que lo dudare baya al ſeñor Andres Laurencio) luego ſi los achaques dependen de tercera regiõ û de primera, no ſe pueden curar con ſangria y aunque me podrá arguir que eſſo ſe entiende en eſtado natural, no en eſtado violento, y de enfermedad, como en los dolores de coſtado de inflamaciõ, que alli ay traſmutacion de la maſſa ſanguinaria, conducida de la acrimonia, q̃ adquirió del intẽſo calor. Reſpõdo que eſſa es excepcion, porque qualquiera parte viuiente es capaz de recebir qualquiera porcion violento modo por eſſo entonces ſe ſangra. Dixo el ſeñor Valles: Aſſi lo eſcrivi lib. 2. del methodo cap. 2. f. mihi 116. *Si redundẽt partes rore, aut ſua vaſa ſemine, aut mammæ lacte, ſiccandum valenter totum corpus, & ſudoribus agitur optime.* Luego en los achaques

que

que dependen de la 3. region no se deve sangrar; tampoco en los achaques, que dependẽ de la primera.

Pruevase; porque si la enfermedad dependiera de la segunda region, y parte venosa, haviendo crudezas en la primera, no se pudiera sangrar hasta que estuvieran depuestas, y quitadas las crudezas de primera region: luego si solo dependiera de la primera, no se pudiera sangrar. Esse antecedente prueua mi dotrina, dixo el señor Valles, 4. methodi cap. 4. *Ventriculi cruditates impediunt sanguinis missionem; nam recens natis innanitis venis rapiuntur inde; rapta vero in angustus in pingentia vias obstructiones viscerum faciunt, vel in laciores deducta totũ corpus crudis replent vitiant sanguinẽ, & faciunt vtrũq.* Luego aunq̃ la enfermedad proceda de la segunda region, no se puede sangrar sin graue, y conocido daño, sin deponer antes las crudezas de la mera: luego quando solo depende de la primera, menos se podrà sangrar nunca. Dixo el señor Galeno: Entendimiento, bien se reconoce que aueis visto toda mi dotrina en el lib. quos quibus, & quando purgare Num. 33

pri

re oportet, donde aclaro todas las mas indibiduales excepciones que ay para purgar de la q̃ essa es la mas precissa, y en el lib. 5. del metho. cap. 9. lo califico; porque la primera region siempre es la mas ocasionada a engendrar humores crudos en todas las edades del hombre; porq̃ dixe en el segundo de tem. *S. Sthomacus est lacuna pituitę.* Y en otra parte: *Ventris torpor omnium confusio.*

Num. 24 Dixo entonces el señor Ualles: Yo lo escriui tambien en el lib. 2. cap. 2. fol. mihi. 116. cerca del testo vt supra, que tambien se entiẽde hasta la tercera region. *Si pituita, bile, melancholia, aut sero ægrotus redundaverit, purgatio emolienda est, & repetenda vsquedum ea redundantia tollatur.* Y pues la primera regiõ es la que està mas ocasionada a las demasias de los hombres, devemos entender, que todos abundan en ella de humores crudos; de que es la primera causa el deprabado vso de las comidas, como la que excede en cantidad aunque sea el mejor manjar, y mas familiar à nuestra naturaleza: si de mala calidad, como las carnes gruesas, y ingestas, fiambres, el agua muy fria de nieue en la comida; el vino agua-

do

do;beber quando ſe eſtà haciendo la coccion; merendar, ò cenar antes que eſté digerida, demaſiado exercicio, ò exceſſo antes que eſté digerida, como leer, y eſtudiar. Conque ſi ſon niños comen, y beben a cada paſſo, ſi ſon moços, comen ſin reparo, ſi conſiſtentes fiados en ſu fortaleza hazen gracia de ſu apetito; ſi ſon viejos, apetecen como muchachos, y ſe ſatisfacen como niños, de cuyos errores participan muy poco la ſegunda, y tercera region, y de que nacen las mayores, agudas, y mas peligroſas enfermedades. *Entendimieto.* Luego no ay ſangre en la primera region. *Ambicion*, pues ay parte en el viuiente que no tenga ſangre? *Entendimiento*, ninguna parte cōtinente eſtà ſin ſangre, pero las contenidas, y cabidades de primera, y tercera region, no la tienen.

Para que no ſe quede coſa alguna ſin prue Num. 35
ba, en las calenturas diarias, cuyo ſujeto ſon los ſpiritus, es de graue daño la ſangria, con la qual ſino dà vn ſincope, ò apoplexia luego, como ſe rebueluen muchos ſpirtus, que ſon las guardias del humedo radical, ſe corrōpe la maſſa ſanguinaria, y paſſa a putrida, y de ay a

 hecti-

heticos; en las que tampoco se pueden sangrar: pues no dependen de la masa sanguinaria, y de cuia evacuacion se gastarà el humido radical, conque se hiziera incurable passando a tercera especie: luego en las diarias, ni hecticas se pueden sangrar, està probado que en todas se puede purgar, luego de primo, ad vltimum ay menos razon, causas, enfermedades, naturalezas, y tiempos de sangrar por lo general, que de purgar.

Num.36 *Ambicion*, dixo entonces al tribunal: Señor, parece que da a entender el Entendimiẽto, que yo no purgo, y abrà muchos testigos experimentados con los que probare, qne yo purgo con xarabe del Rey, û del Principe (ya purga) *Entendimiento*, lo creo; porque la tengo por muy real Ambicion, mas con todo esso mas que no prueva que ha purgado con xarabe del Rey, û del Principe á alguno en los pricipios de las enfermedades? *Ambicion*, es assi. *Entendimiento*, pero que tiene que ver sangrar, que es evacuar la masa sanguinaria, y de segunda region, con purgar luego con xarabe del Rey, ó otro que se parezca? cõ lo que no se alcança a la segunda region: si la prime-

ra no padece; para que es purgarla? y si no padece la segunda, para que es sangrarla? y si padece la segunda, para que es purgarla con xarave del Rey? donde no alcãça? deve de ser porque el nombre *Real*, tiene autoridad en todas las republicas, y regiones; y en caso que alcançasse a la segunda, como se puede purgar con vn medicamento, que cumpla la diferencia de enfermedades, y tanta variedad de naturalezas: pues es mas distintiua la indicacion de la naturaleza indiuidual, que todas las demas indicaciones.

Pruevase, porque mas diferentes son los temperamẽtos, que las curas de los hombres: pues cada vno puede tener tres, por las tres partes principales, cabeça, coraçon, y higado, v.g. que goviernan nuestra naturalaza, y toda esta republica humana, conque en mil hõbres puede auer tres mil distintos temperamentos; pues como para tantos puede bastar vn medicamento purgante. Lo que mas claro se ve reparando en la semejança de los pies sanos de los hombres, que siendo tan parecidos, en las hormas de Iuan, no se puede calçar Pedro, sino es con conocida impropriedad Num. 37

dad de Pedro: luego menos ſe podrá con vn medicamento purgar tantas, y tan diſtintas naturalezas.

Num. 38 A lo que ſolo me podia reſponder con vna conſequencia: luego tantos medicamentos purgantes devia auer, como naturaleças? A lo que reſpondo, negando la conſequencia: que no curo las caras de los hombres en las enfermedades; ſino los humores preter naturales, que ſon quatro ſpecificas ſubſtancias de las que nacen otras accidentales en las tres regiones, para los que eſtàn conocidos tales; y tantos medicamentos (con reſpeto, y relacion predicamental al temperamento) y tales, y tantos medicamentos atemperantes cō diferentiſsima virtud, q̄ la prudencia, y diſcrecion de los medicos, deve cōponer para la curacion de cada indiuiduo. Luego no ſe puede curar con vn medicamento a todos. *Ambicion* reſponde,: Que aſſi ſe vſa entre los medicos Sevillanos, que cada vno tenia eligido ſu medicamento de pildoras, polvos, conſerva, y bebida para curarlos a todos. *Entendimiento*, eſſa no es reſpueſta, pues no ſe ha preguntado; ni diſculpa de alguno, lo que es culpa de todos.

Queda-

Quedanos que examinar otro punto, si las naturalezas en diferentes edades, impiden sangrarse, ó purgarse? Dixo el señor Galeno, en los libros de sanguinis, y en los del methodo en tocando este punto, siempre afirmé, que antes de catorze años, no se sangrassen los niños, por ser de humido radical, tan delicado; porque con facilidad se resueluen. A los viejos tampoco; porque con los pocos spiritus que tienen, se resuelven tambiē: y assi a vnos, y a otros, si no es con vrgente necessidad, no se pueden sangrar. Dixo el señor Marsilio Ficino lib. 2. de studiosorum sanitate tuenda cap. 17. *Chaldeorum regula est forte probanda, ad iuventutem recuperandam, peregrinos humores corpore inbibitos, & purgare gradatim; tum exteriores frictionibus, & lauaeris, sudores probocantibus; tum interiores competentibus purgantibus. Interea, & salubribus duratioris quae alimentis paulatim corpus implere.* Dixo el señor Ualles en el lib. 4. del method. cap. 11. fol. mihi. 344. escrivi esta mismadoctrina. *Entendimiento*, conque de primo ad vltimum ay mas razones, causas, y tiempos para purgar por la general, que para sangrar. *Ambecion* Num. 39

res-

responde, que aunque esso sea asi, que el no es aficionado a purgas; porque dan mal olor, y que ninguno le concluyera, si no fuera el Entendimito; porq̃ siempre auia defendiẽdo su opinion con las armas mas fuertes de la voluntad. *Entendimiento*, y se conoce: pues es ciega potencia.

Num.40 De todo lo arriba dicho consta, que los climas calientes no embarazan purgar, aũque produgera los temperamẽtos al fin del num. 4. hasta el num. 5. El Estio no embaraza purgar, ni los colericos, y sanguinos, n. 20. Ningũ tiẽpo vniversal de enfermedad, desde el principio, hasta la declinacion no embaraza purgar, num. 21. Los humores corrompidos pidẽ necessariamente medicamento purgante, n. 22. Los de los quatro temperamentos vniversales, necessitan mas de purgarse, que de sangrarse, num. 23. En qualquiera tiempo vniversal, y particular de enfermedad se puede purgar, num. 24. En los achaques que dependen de primera, y tercera region, no se puede sangrar, ni en los que dependen de la segunda region, hauiendo crudezas en la primera, hasta que se quitan, num. 31. En las diarias, ni calen-

lenturas hecticas, nunca se puede sangrar, si-
no estàn complicadas, computridas, ò aya al-
guna particular opilacion, y en algunas ès ne-
cessario purgar, num. 34.

Luego, ni los clymas, ni los temperamē- Num. 41
tos, ni las regiones, ni las edades, ni las enfer-
megades, ni los tiempos vniberſales, ni parti-
culares impiden la purga, y pocos piden ſan-
gria para ſu curacion, como en los achaques
que dependen de la ſegunda region, y generò
venoſo, como en las curas preſeruatiuas,
donde no ſe conocen tiempos de enferme-
dad, por ſer neutra diſpoſicion entonces,
que tambien pueden conuenir purgas confor
me fuere el origen de la cauſa. Conqueſe diò
fin a los cargos.

En esto entrò la Malicia diziendo: Que Num. 42
como ſiendo yo vn cauallero tan executoria-
do, me ponia à arguir con la Ambicion, que
me podia inficionar, y que aſsi lo auia ſenti-
do el pueblo, por lo mucho que me queria? A
que le reſpondi: Que a qualquiera dixeſſe, què
yo era como el Sol; a cuyos rayos, aunque
toquen el mas aſqueroſo cieno, no los ofende
y no ſolo eſſo, pero ſi fuera poſible mudar la

Ambicion su naturaleza, solo con hablar cõmigo se perficionara. Parece celo de los medicos Seuillanos, que para curar los enfermos escusan las juntas entre si, y con los forasteros en que tenemos la ocasiõ de buscar la causa. Y ante todo se deue notar primero, que los medicos (como los professores de otras ciencias) no se deven tener por forasteros; porque como las ciencias son propias de todas las republicas, para cuyo gouierno las criò la omnipotencia; assi sus professores se deuen estimar por naturales, y si no nadie profeta en su patria. Conque por este lado no se halla razon para escusar juntas, quando el enfermo es tãto del que llama de nueuo, como del que le començó a curar, en el que ya que no halló el remedio, busca para su consuelo acompañado: delq̃ si alque escusa, le parece que no sabe tanto el que viene de nueuo; lo yerra: pues nadie puede negar que en los juizios de Dios gustò de rebelar a los pequeños lo que escondiò de los sabios, y el acierto en todo, solo es de Dios, y no de las criaturas. Si por mas antiguo, no se vinculó en la edad la ciencia, antes della suelẽ olbidarse los viejos. Si por titulos de mas autori-

toridad, escusare la junta, es mal fundada vanidad; porque si merecia antes el puesto, y no la tenia: quando le possee menos la deve tener: pues no tiene mas de lo que merece, con que si se desvanece teniendolo, da à entender que es mas su puesto, que su persona, y que no le merecia, con que es igual con el que estima en menos por inferior en el puesto: luego no deue desestimar al otro para acompañado: pues merece tanto como él; conque avatirá su vanidad, y mas si se acuerda que es hombre: pues al escusar la junta, pierde la ocasion de parecer sabio: pues no le tendrà de mudar de consejo, escusando disputar la razon para lucir sus letras: *Non coronavitur, nisi qui legitime certauerit*. Entre los estudiantes, no ay mayor grandeza que disputar. El que pelea con mas valor en la guerra, merece el mayor y mejor premio, como el mayor castigo, el q̃ huye primero en la batalla, ~~auiso~~ exemplar, huyendo los demas, se pierde la vitoria. (acucio

No es causa para escusar la junta, yo soy cavallero, no concurro con villano; soy hombre honrado; no con el que tiene malas costũbres; soy limpio, no cõ infecto. En la dispu Num. 43

 ta

ta nada se pega. Que nuestro Señor Iesu Christo fue a comer con Zaqueo. Ninguno cura por Don Duque, ni por Don Conde, ni por Don Aca, sino solo por la formalidad de Medico; y ya que haze tanta vanidad de ser tan gran cauallero; porque no haze mas punto de la razon de Christiano, sin la que el mayor Principe solo queda D. Mahoma; luego ninguna escusa hasta aqui basta a la razõ humana

Num. 44 Y bease pues si el acompañado le quita ciencia, estipendio, ni honra dixo el señor Hipocrates: *Neque in decore se illegerit mudicus qui in rei præsentis angustia, alios quoque aceus auersere iusit*. Conque no se halla fundamento, sino es que lo haga por vengança del que quieren llamar acompañado, en que yerra el golpe inormemente: pues en lugar de castigar á su enemigo el medico, muere a manos de su ignorancia el enfermo, a quien tiraniçó el mayor derecho natural en la vida, y libertad, que incluyò en la suya corporea, y brutal, governado solo de su alma sensitiua, sin consultar la espiritual, que le abriera el camino del acierto: y le aconsexara dexar su vengança para el supremo Iuez, que sabe solo medir el castigo

con

con el grado de la culpa; con que no se halla satisfacion, ni disculpa para escusar la junta, abstrayendo la razon de Christiano, en cuyo tribunal es menos dispensable.

De que se infiere que comete mayor culpa el que buelue à admitir al que escusa la junta, al que es indigno tener en credito de docto, aunque lo aya sido, si la passion de su vengança, y malicia le borrarà el acierto de la curacion. *In malevolam animam animam nō introibit sapientia*, Luego es mayor culpa boluer à admitir al que la escusa, y mas no auiendo assegurado la sanidad del enfermo, ni haver dado algunas vitorias a la medicina, ni triunfos a la posteridad, de que se infiere poca ciencia, y mucha malicia, conque haze mas notoria la culpa del que le boluió à admitir para su enfermedad. Y aqui se acabaron los cargos. Num.45

Entró entonces la Razon, que es el Fiscal deste processo, y dixo que contra la Ambicion resultan todos los cargos propuestos; pues a ninguno auia dado satisfacion, infiriendo que no sabia Anothomia, Philosophia, ni sangrar, ni purgar: pues sangra hasta los hecticos sin distincion de causas, regiones, ni afec- Num.46

afectos: luego no sabe sangrar. Si en lugar de purgar sangra: luego no sabe purgar. Y si en lugar de purgar de la segunda region, purga de la primera: luego no sabe purgar, como consta del num. 25. donde afirma que los sanguinos, y colericos no se pueden purgar: luego no sabe purgar.

Num. 47 Tampoco sabe Anothomia; porque afirma que la region produce los temperamentos indiuiduales, como consta del num. 3. hasta el 5. lo que confirmó dudando del insulto appoplectico terminado en perlesia, que como podia suceder entender vn hombre, y no poder hablar? n. 27. contra la calificada Apologia, donde levantó el testimonio a la señora Practica Sevillana, y de que se ha originado este processo. Con esta consequencia, que sabrà el Medico? Que no sabe sangrar, ni purgar Anothomia, ni Philosophia? Que sabrá el que reduce tantas indicaciones, que se ofrecerán con plicadas enfermedades, a sangrias solo de braços, ò tobillos, que la Ambicion professa por alçarse solo con el nombre de señor del Talar, y porque se quexan los Sangradores de q̃ les ha hecho arrodillar hasta los negros. Y de cuya

cuya feta fe figuieron los vandos de Sevilla; en que parece que los braciftas obran mejor fangrando del medio del cuerpo,apartandofe de los eftremos que fon fiempre viciofos. Tã-bien fe quexan los Boticarios,diziendo, que defde los bandos no feles gaftan las medicinas,fuplicando al tribunal, fe les dé facultad para eftancar las lancetas en las boticas, para que no fea folo el probecho de los fangradores. Y finalmente,pues es tan gran medico la Ambicion curefe de efta,y refponda fi fupiere en otro tribunal, pues por el de Apolo faldrà muy mal defpachada,que no es como ella q̃ defpacha mejor.

Repare pues, el curiofo,fi el Autor defte papel pretende algun galardon defte mundo por dezir eftas verdades; con que fi las dixo con buena intencion,fe las premiarà Dios, y fi con mala,lo caftigarà; conque fe acabó el proceffo.

Diófe parte defto a la Deidad de Apolo, que afsi que manifeftó las luzes al mundo, fe fue al Teatro, donde fe juzgó el proceffo;y al acabarlo,fe fue encubriendo de vna denfa nuve,con admiracacion de los circunftantes, al tiem-

tiempo que cayó vna pluvia; porque dixeron aquellos grandes varones, como sabidores de los arcanos juizios de la Deidad, que auia sido llanto de sentimiento de la infelicidad en que se halla la humana natureleza, arruinada del mas rapante lobo, con titulo de pastor, que es la Ambicion, embocada cō el habito de beata, que no tiene mas disculpa, que averse impotenciado; para que en ella se acabe la succesiō quando prorrumpió la Deidad en vn gemido que atemorizó el teatro, diziendo: O desgracia de los mortales, que amais mas la mentira que vuestras propias oidas, cōducidas al precipicio con dar credito a la aduladora, y hipocrita Ambicion, que pretende aniquilar vuestra entidad con apariencia de humildad, siendo la tutora de todas las maldades. Bete, pues, de mi presancia beata destos siglos, y quedate para Ambicion, condenando a muerte a quātos viuientes llegaren a tus manos. *Qui delinquit in ... pectu eius qui fecit hominem, incidit in manus medici.* Y assi que se fue, se serenó la Deidad de Apolo, boluiēdo la cara acia la señora PracticaSeuillana, diziendo: Serenissima Princessa, y amada hija mia, bueluete

gustosa

gustosa: pues nadie puede ofender tu pureça, que siendo clara como el Sol, puso en ti la omnipotencia la conseruacion de la humana naturaleza, haziendote incorruptible, y eterna, y a cuya grandeza vinculó todo el orbe hasta los senos mas escondidos de la tierra. Y mas quando la inadvertencia de todos tus professores, es general calamidad de todas las ciencias, por los pecados de los hombres, lo que no puede obstar a tu autoridad, y mas siendo tu hija de la mas ilustre madre la Philosophia, y tan conocidos, como grandes, los varones que te criaron, y los que te conseruan con toda obstentacion, y riqueza, como el Autor de la Apologia, y el luminar: Alegrate, pues tienes tantos gentiles hombres de voca, que aclaren, y publiquen tus conceptos: Y repara que a los mejores manjares tocan los vapores immundos, a las mas fragrantes flores pican las abispas, a las mas hermosas caras, los mosquitos, y suele, finalmente, caer la mancha en la mas rica tela; la que no puede caer en ti, por que eres esenta de toda materialidad. Buelvete, pues, gustosa a tu amada patria, donde viuiràs siempre, y mas que los q̃ te ayã querido ofender.

 En

En la Imprenta de Cutimbergo en el Hospital de la Salud.

Pide por amor de Dios el Autor vna Missa por las animas de purgatorio, y particularmente por los que murieron arrebatadamente a manos de la violencia de los Medicos.

Tres puntos manifiesta este papel: El primero, que en las Cathedras de Medicina de Sevilla no se lee: El segundo, que los Medicos que en todas las enfermedades sangran, no saben medicina: El vltimo, que solo manifiestan malicia, y ignorancia, los que escusan juntas para curar enfermos.

Personas que hablan entre las que se substancia este processo, son el Entendimiento, la Practica Seuillana, la Razon, la Embidia, y la Ambicion.

Se querella à Apolo la Practica Seuillana de la Embidia, fol. 9.

Las Cathedras de Medicina de Seuilla, que son bienes mostrencos, declara Apolo por carga concejil de la Medicina, donde sentencia a la Embidia, fol. 11. hasta 12.

Pin-

Pintura de la Ambicion, fol. 12.

Dà a entender la Ambicion, que los Dotores, ni Cathedraticos, no han menester razon, fol. 16. cargo 2.

Y tambien dâ a entender, que los Medicos Seuillanos han puesto la medicina a oficio mecanico, fol. 18. num. 4.

Escusar juntas para curar los enfermos, solo se reduce a ignorancia, y malicia, num. 41. hasta 44.

Y supuesto que solo sangran los medicos Seuillanos, no se deven quexar de los cirujanos, y barberos, porque se metan a curar como Medicos, num. 10.

Mas necessario es que los hombres estén mal acomplexionados de humores, que phisicamente sanos, num. 15.

Es impropiamente sangre la corrompida, y sangrar entonces, es con graue daño, n. 17.

En todas las naturalezas, edades, enfermedades, y tiempos vniversales, se puede purgar, y no sangrar en las mas, num. 38.

Los colericos, y sanguinos, ni el estado embaraza purgar, ni en enfermedades regulares se puede sangrar mas que hasta el aumento vniversal, num. 21.

Las

 Clauzony

Las enfermedades simpthomaticas, libran a muchos de enfermedades agudas, y quando la naturaleza no lo haze, puede el arte suplirlo, num. 24.

Nunca sabrà medicina, el que ignore la Anothomia, num. 28.

Las regiones del hombre son tres especies distintas, de las que en la primera, y tercera no ay sangre, num. 30.

Y por esso en las enfermedades que dependen destas dos regiones, no se puede sangrar sin graue daño, num. 31. y 32.

No se puede purgar a muchos bien con vn medicamento, num. 36. y 37.

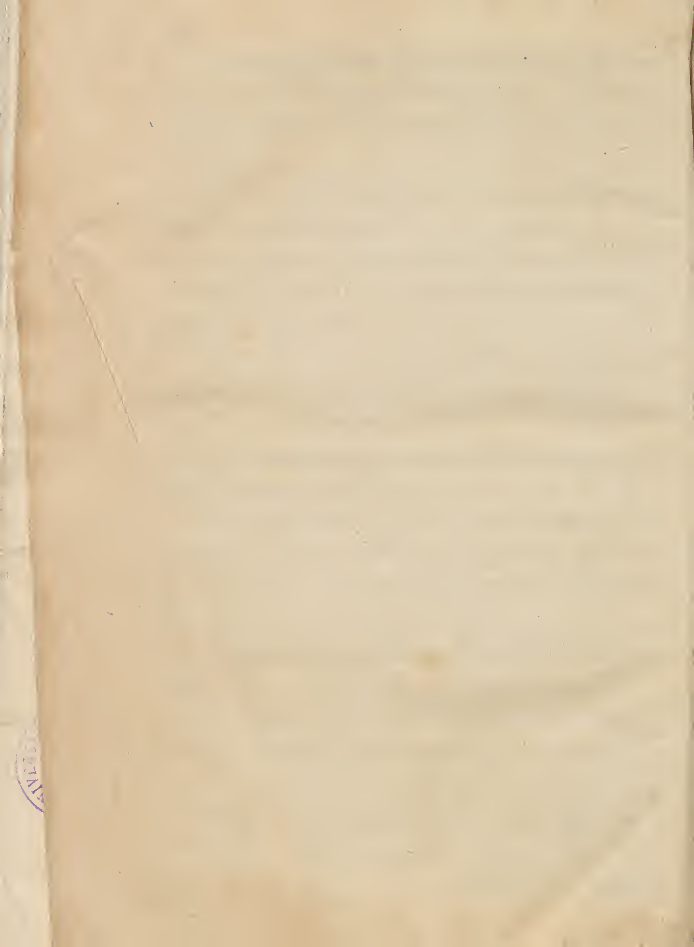
Dà a entender la Razon, que el que solo sangra, no sabe medicina, porque no sabe sangrar, purgar, ni Anothomia, ni Philosophia, num. 45.

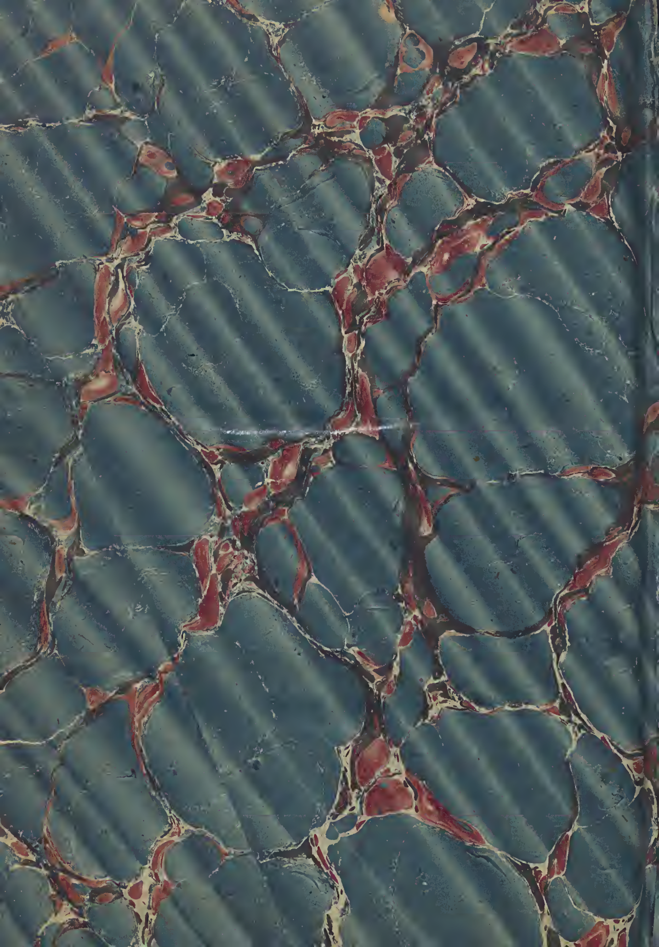
Sentencia que dió Apolo a la Ambicion, num. 46.

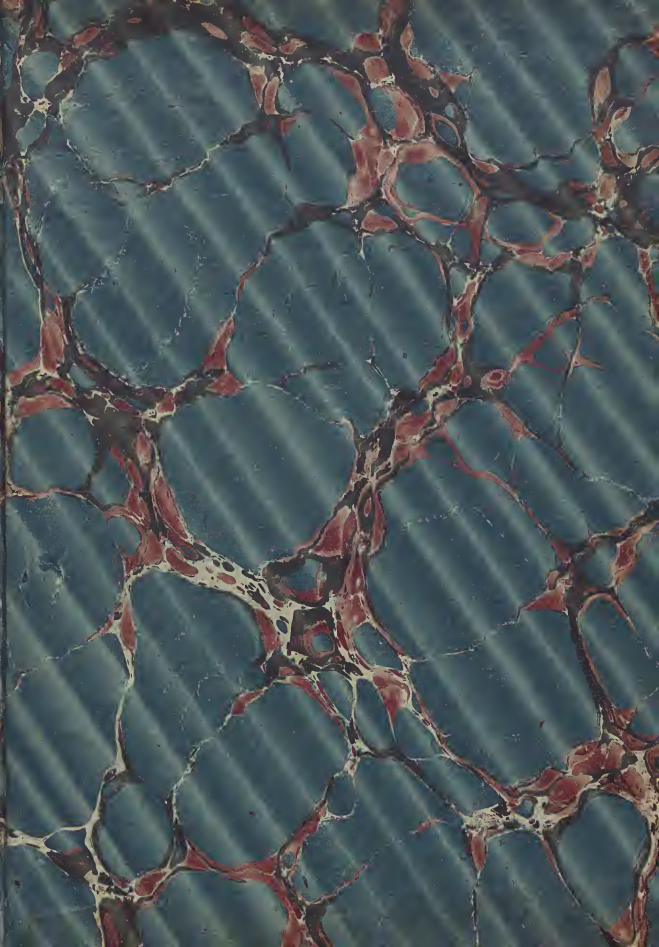
Fauorece Apolo a la Practica Sevillana quando se despide della, num. 46.

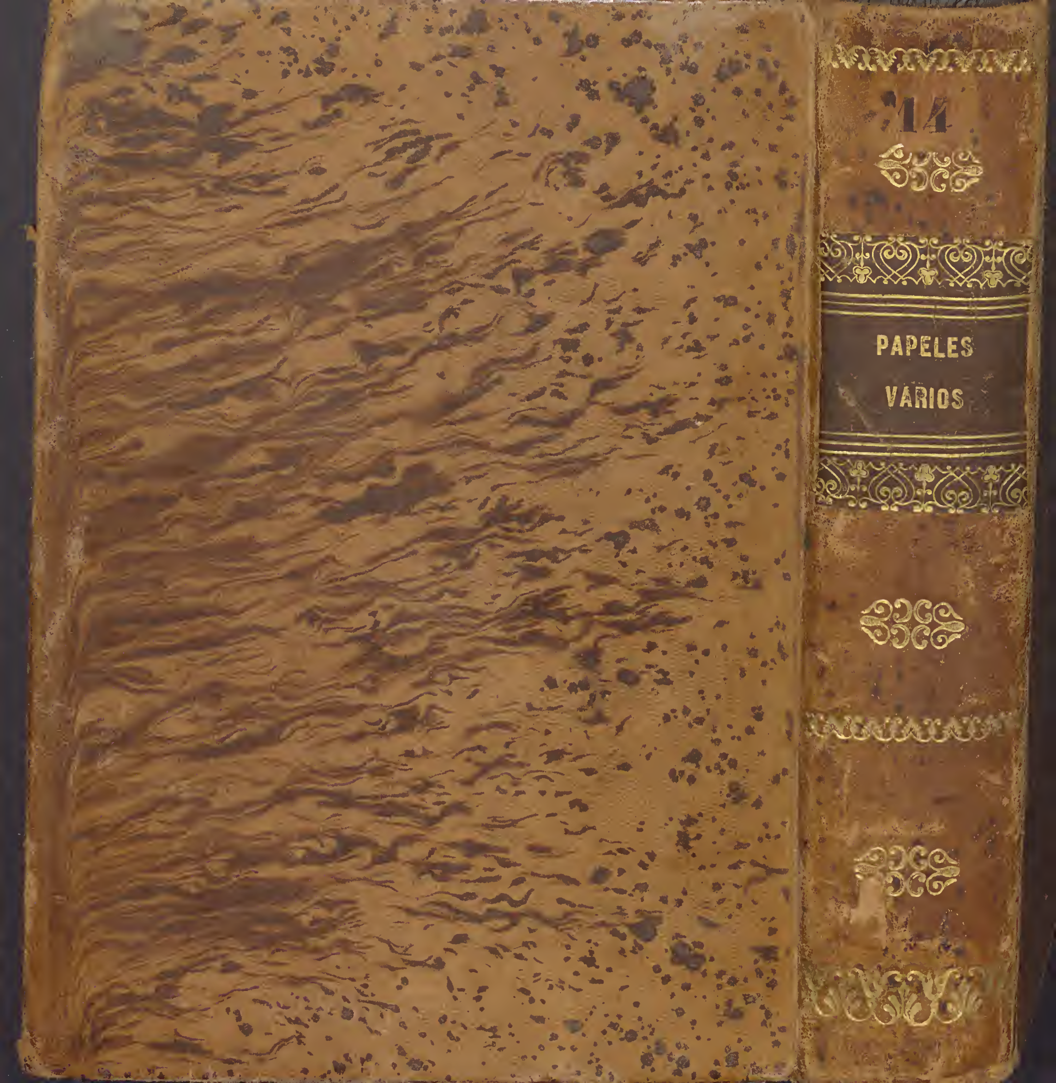
Y aqui se acaba.











14
PAPELES
VARIOS